

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



CASA EL GARRIT y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

LOCALIZACIÓN : Camí Pou d'Aparisi, 41 DISTRITO / SUELO : 10 / SNU REF. CATASTRAL : 002305400YJ27B0001MW CÓDIGO FICHA : EPA_SNU_10.04	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : ARQ / PSJ CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : D-514/3 NP : 3 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10-02/S NP : S
---	--

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA : HUERTA
OCUPACIÓN : VIVIENDA RURAL / ALMACÉN
USOS : EN USO

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 3 SÓLIDOS
MORFOLOGÍA : CASA COMPACTA
Nº PLANTAS : 2
DIM. PLANTA : FACHADA : 8,70 M

FACHADA

REVESTIMIENTO : PORXADA REVOCO / CASA SIN REVOCO
COLOR : NATURAL / SIENA
CARPINTERÍA : MADERA
CONSERVACIÓN : BUENO

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : 2 CPF/SI/2 PX A UN LADO
FÁBRICAS : LADRILLO
CUBIERTAS : TEJA CURVA / ALERO OBRA
CONSERVACIÓN : BUENO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :
 BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :
 HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES :
 CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:
 ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO: BUEN ARBOLADO: PINOS Y OLIVOS



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :
 CPF: Crujías Paralelas a Fachada PX: Porxada SI: Simétrica
 CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PT: Patio Posterior AS: Asimétrica
 PB: Planta Basical +1: Crujía añadida Posterior AH: Alero Horizontal



31 MAY 2013

CASA EL GARRIT y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

principios s.XX

La Casa del Garrit es un ejemplo de la rica cultura agraria valenciana de finales del Siglo XIX. Su arquitectura, su uso como granja agraria, e incluso la estructura social y física del entorno del Pou d'Aparisi se ha conservado milagrosamente hasta nuestros días, permitiéndonos conocer la escala, el ritmo y el cromatismo de una huerta que ve acercarse peligrosamente la nueva dimensión del mundo urbano.

La arquitectura de la granja agraria: La alquería del Garrit construye a partir del tipo básico de la casa de labor que encontramos en la Punta, una arquitectura muy en la línea de los lenguajes al uso en el mundo urbano en estos primeros años del 1.900. La base rural desde la que se construye el espacio de la casa, se acaba exteriormente con un fábrica neomudéjar, de buena factura de ladrillo, que define: esquinas, impostas, guardavivos en ventanas, dinteles de arcos rebajados en vanos y un alero atractivo, impostado, con pequeños canecillos volados. La cubierta a dos aguas acaba de definir el volumen de la casa.

El tipo arquitectónico que encontramos en la alquería del Garrit, participa también de la sistematización que también existe en la Casa el Rico y el Colero. Esa sistematización de la casa de dos crujías, de dimensiones reducidas, que conservan de la antigua tradición de la cultura de las barracas, la cualidad de crecer adosando lateralmente nuevas estructuras del tipo *porxada*, resueltas a un agua.

Adosada al testero Norte, surgen unos cuerpos de construcción que amplían la casa. Se construye una *porxada* que mas adelante, en el tiempo, vuelve a ampliarse, siempre de la misma manera, con una cubierta a un agua, con un tratamiento bien distinto a la fachada, como marcando la diferencia entre el significado de la casa y de los espacios de uso económico.

La casa: Pertenece al tipo de casas compactas de dos crujías paralelas a fachada, con un sistema de línea de carga central, definida por un muro con vano. Situándose en línea los tres vanos de los muros portantes paralelos. Sobre esta línea central se construirá la cumbrera del tejado, conformando una cubierta a dos aguas con alero horizontal a fachada anterior y posterior, resuelto con teja curva.

La composición de espacios se estructura a partir del eje central en planta que penetra por los grandes vanos de la casa. Eje que articula toda la arquitectura y se le da una materialización importante al cargarlo con el uso del paso interior-exterior.

Las estancias se sitúan cerradas a ambos lados en la primera crujía, entrando por el Este, dejando una dilatación en el segundo cuerpo de construcción. Allí es donde se articula la casa con los espacios nuevos que amplían a la alquería a partir de la *porxada* adosada al testero Norte. Cocina y almacenes, mas unos corrales y cuadras en paralelo, completan el programa, junto al patio posterior.

La planta superior alberga almacenes y *cambras* de uso agrario, con la escalera situada en el cuerpo lateral, el cual, por cierto, de manera poco habitual, sobrepasa la profundidad de la casa.

La fachada simétrica apoya la composición arquitectónica. El eje central que vimos en planta, se sitúa también en fachada y se adjetiva con los grandes vanos de las puertas anterior y posterior. Huecos, alero, esquinas, ventanas, verdugadas e impostas, se resuelven con ladrillo, mientras que la plementería entre verdugadas se acaba imitando mampostería irregular de llagas resaltadas. Todo ello, con referencia a la arquitectura culta del ladrillo o neomudéjar, que se da en la ciudad de Valencia en estos mismos años de inicio de la segunda década del S. XX, y sin duda influye, al igual que otras (modernismo, neobarroco, etc.) en las arquitecturas de la huerta y de los poblados próximos.

La ubicación en el territorio: En la Alquería del Garrit, el camino del Pou dd'Aparisi forma una curva. La casa se sitúa de manera ambigua abriendo puerta a ambas fachadas, al Oeste, hacia el camino, y hacia el Este, hacia las buenas orientaciones, como el resto de los edificios de la zona. Ambas fachadas se tratan por igual, muy distintas a los testeros, enfoscados directamente. Frente a la fachada Este, se desarrolla la vida doméstica de la alquería, allí abren las *porxadas* laterales, se sitúa el espacio de expansión de la casa, donde tan solo se distingue un solado y la existencia de un pino (*pinus halepensis*) relativamente joven.

El entorno ha sido alterado, particularmente por la desecación y soterramiento del antiguo Pou dd'Aparisi, como dudosa solución a la falta de salubridad generados en el lugar. Ello ha representado la desaparición de este elemento singular ya característico de la zona en la que se enclavan las casas del Colero, el Rico y el Garrit, junto a otras, contribuyendo a la pérdida de identidad de este enclave de la Partida del Fiscal.



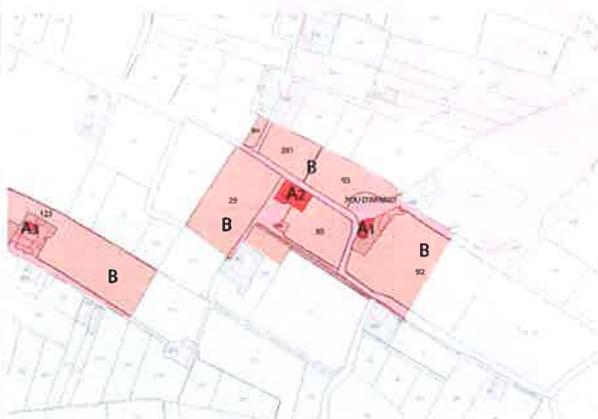


CASA EL GARRIT y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



- A1.- CASA GARRIT
- A2.- CASA EL RICO (Ver ficha EPA_SNU_10.03)
- A3.- BARRACA (Ver ficha EPA_SNU_10.01)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

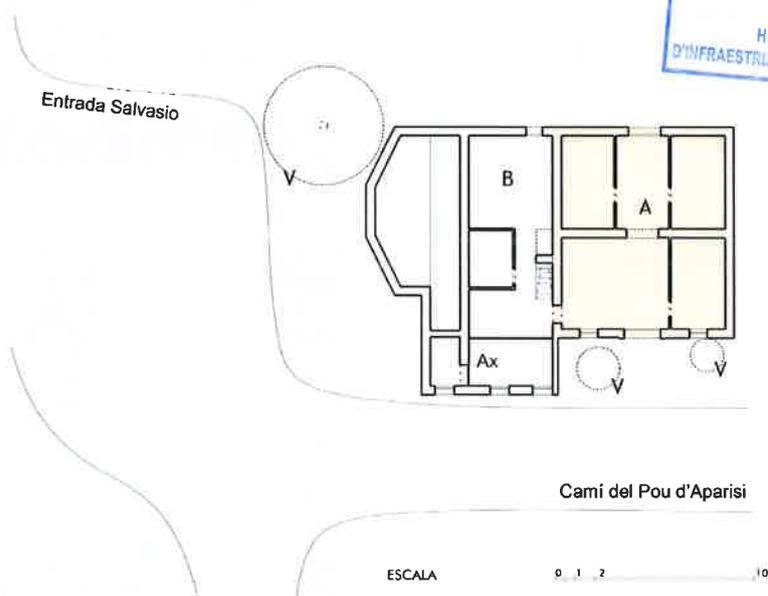
Ambito definido por parcelas coherentes y enteras, con el interés de vincular este ámbito visualmente este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del conjunto de bienes existentes en este entorno. Área Rural de uso agrario, campos de huerta o arbolado. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, firmado por técnico competente, arquitecto o paisajista



31 MAY 2013

CASA EL GARRIT y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN



ELEMENTOS A CONSERVAR

A.- CUERPO PRINCIPAL: **Protección Integral** de la volumetría y fachadas, conservando la naturaleza y trazas de muros, estructura vertical y sistema constructivo horizontal, cubierta, alero e incluso tejas. En fachada se mantendrán las condiciones de forma los elementos que la componen la fachada, conservando los materiales, textura, impostación, color y acabados de las fábricas.

Respeto de los huecos históricos existentes, manteniendo la forma de las bocaventanas y la colocación de carpintería en la sección de la ventana. Mantener la sintaxis espacial del cuerpo principal con cuerpos anexos.

B.- Porxada anexa lateralmente .- Sin interés, con un extremo sobre el camino se define como **cuerpo impropio Ax**.

C.- CAMINO Y ESPACIOS EXTERIORES Y ARBOLADO. **Protección Ambiental.** Conservando el trazado, anchura y bordes del camino. Arbolado adulto de interés.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **A**

Casa de dos crufias paralelas a fachada con una lógica propia de desarrollo y ampliación expuestas en las Normas. Eliminando si existieran cuerpos impropios o remodelando previamente los cuerpos anexos.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.





CASA EL GARRIT y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

ANEXO - PANEL CERÁMICO

LOCALIZACIÓN : Camí Pou d'Aparisi, 41 DISTRITO / SUELO : 10 / SNU REF. CATASTRAL : 002305400YJ27B0001MW CÓDIGO FICHA : EPA_SNU_10.04	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : PANEL CERÁMICO CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : D-514/3 NP : 3 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10-02/S NP : S
---	---

LOCALIZACIÓN DEL PANEL

Fachada principal a eje de la puerta, a la altura del primer piso.

DATACIÓN: MEDIADOS DEL S XX

ESTRUCTURA

ESTRUCTURA DE BASE : FACHADA DE LA CASA

FÁBRICAS : LADRILLO Y MAMPOSTERIA

CUBIERTAS : TEJA CURVA / ALERO OBRA

CONSERVACIÓN : BUENO

DESCRIPCIÓN DEL PANEL CERÁMICO

Motivo:

Virgen de los Desamparados.

Descripción:

El panel cerámico formado por doce azulejos colocados en vertical (3 x 4 piezas); azulejos centrales cuadrados y los laterales medios en vertical. Colocados dentro d euna cenefa floreada de distinta génesis que los propios azulejos del retablo. Colocados sobre un resalte plano y revestido de un gresite "variegato" en rojos sobre el cuerpo central de fachada.

El motivo es la imagen de la Virgen de los Desamparados sobre una nube con la iconografía típica de estos retablos de mediados del siglo XX. Con el Niño sobre su brazo izquierdo y con la mano derecha portando el Cetro. La capa cobija a los ángeles desamparados: viste capa y vestido con motivos dorados y destaca su cabeza sobre la corona estrellada en dorado. El fondo es indefinido.

Panel sin excesivo interés o valor.



31 MAY 2013

CASA EL GARRIT y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

4. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN

- CONSERVACIÓN:
- RESTAURACIÓN:
- ELIMINAR ELEMENTOS IMPROPIOS
- REPOSICIÓN ELEMENTOS PRIMITIVOS
- REFORMA DE ALGUNA DE SUS PARTES

CONDICIONES:
Buen estado y completo.



5. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Con carácter general, no especialmente por el panel, se aplicará la Ley de Patrimonio Valenciano (LPCV) - Ley 4/1998 de 11 de junio del Consell de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998. Modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley urbanística Valenciana (LUV) - Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

Aplicación de lo dispuesto en el art. 50 .4 de la LPCV, cualquier actuación ,pública o privada, que se lleve cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Conselleria competente en materia de cultura simultaneamente que se produzca la notificación al interesado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7. ÁMBITO DE PROTECCIÓN



PROTECCIÓN PARCIAL.-

Panel cerámico de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se conservarán todos los elementos de la fachada, aunque puede variarse el fondo de gresite., Su ámbito es la propia fachada.

8. OBSERVACIONES

La base del panel no presenta interés alguno con su revestimiento en gresite.

